BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

FORMATO COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES SDM

La **Policía Metropolitana de Bogotá**, NIT N° 800.140.603-3, manifiesta que conoce y acepta las obligaciones ambientales requeridas para la ejecución del convenio interadministrativo 2026-3005 y se compromete a dar cumplimiento a lo pertinente de conformidad con lo siguiente:

1. Manifestar su compromiso por escrito de dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación de su servicio, sean estas realizadas por el contratista o por un aliado(s) estratégico(s), a través de un compromiso firmado por las partes.
2. Adherirse a la política del Sistema de Gestión Ambiental de la SDM, en la búsqueda de la mejora continua de las condiciones ambientales en la entidad, ejecutando estrategias que fomenten la cultura ambiental y fortalezcan las buenas prácticas ambientales institucionales de acuerdo con la legislación ambiental vigente, a través de un compromiso firmado por las partes.
3. Manifestar que durante la ejecución del contrato el uso racional y eficiente de energía, recurso hídrico y la gestión integral de los residuos generados durante la ejecución del contrato, a través de un compromiso firmado por las partes.

Cordialmente,

CR. ÁLVARO ENRIQUE MORA RODRÍGUEZ
Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá (E)
CC. 79.897.866